

SESIÓN ORDINARIA N° 67-2017

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número Sesenta y siete – dos mil diecisiete, celebrada el dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo. **Síndicos Propietarios**: Randall Sánchez González, Norma Paniagua Sánchez, Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal; **Síndicos Suplentes**: Raquel González Arias, Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal. **Personal Administrativo**: Francine Rodríguez Arce, Encargada de toma de Actas. Alcaldesa Lidieth Hernández González. Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos. **Ausentes**: Regidor Suplente Kenner Alberto Arrieta Zamora, -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA

1. Acta Sesión Extraordinaria N° 60-2017 del 08 de setiembre de 2017.

ACUERDO N. 1209-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 60-2017 del 08 de setiembre de 2017, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

2. Acta Sesión Ordinaria N° 65-2017 del 09 de octubre de 2017. -----

ACUERDO N. 1210-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 65-2017 del 09 de octubre de 2017, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

3. Acta Sesión Extraordinaria N° 66-2017 del 12 de octubre de 2017. -----

ACUERDO N. 1211-2017. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria N° 66-2017 del 12 de octubre de 2017, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora,

1 Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
2 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

3 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

4 **II. 1. Correspondencia recibida**-----

5 1.- Oficio AM-346-2017 de la Alcaldesa Lidieth Hernández González, en la que solicita acuerdo
6 de pago a: -----

7 ↳ Empresas Berthier EBI de costa Rica S.A, factura 0090659 por un monto de
8 ¢5.181.815.00. -----

9 **ACUERDO N. 1212-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

10 **Considerando**-----

11 **I.-** Que se conoce Oficio AM-346-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
12 en el que solicita acuerdo de pago a Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A, factura 0090659
13 por un monto de ¢5.181.815.00, por tratamiento y disposición final de desechos sólidos del mes
14 de setiembre de 2017 -----

15 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

16 1. Avalar el pago a **Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A**, factura 0090659 por un monto
17 de ¢5.181.815.00, por tratamiento y disposición final de desechos sólidos del mes de setiembre
18 de 2017 -----

19 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
20 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
21 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
22 emitidas y autorizadas. -----

23 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
24 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
25 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --

26 ↳ JGM Construcciones S.A, factura 0581, por un monto de ¢5.673.153.00.-----

27 **ACUERDO N. 1213-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

28 **Considerando**-----

29 **I.-** Que se conoce Oficio AM-346-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
30 en el que solicita acuerdo de pago a JGM Construcciones S.A, factura 0581, por un monto de

1 ¢5.673.153.00, por Reconstrucción de Casco Urbano. -----

2 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

3 1. Avalar el pago a **JGM Construcciones S.A**, factura 0581, por un monto de ¢5.673.153.00, por
4 Reconstrucción de Casco Urbano. -----

5 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
6 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
7 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
8 emitidas y autorizadas. -----

9 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
10 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
11 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

12 - Materiales y Ferretería La Suiza S.A, factura 117216, por un monto de ¢6.654.750.00

13 **ACUERDO N. 1214-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

14 **Considerando**-----

15 **I.-** Que se conoce Oficio AM-346-2017 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González,
16 en el que solicita acuerdo de pago a Materiales y Ferretería La Suiza S.A, factura 117216, por un
17 monto de ¢6.654.750.00, por suministro de materiales del proyecto emergencia de entubados en
18 el Cantón. -----

19 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

20 1. Avalar el pago a **Materiales y Ferretería La Suiza S.A**, factura 117216, por un monto de
21 ¢6.654.750.00, por suministro de materiales del proyecto emergencia de entubados en el Cantón -

22 2. Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
23 que el Proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
24 Hacienda, CCSS y FODESAF, así como que los Proveedores cuenten con facturas debidamente
25 emitidas y autorizadas. -----

26 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
27 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
28 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. --**

29 2.- Oficio CM-AI-113-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que
30 justifica la baja ejecución reflejada en el cuadro 3 del Programa I del Informe Semestral de

1 Egresos 2017. -----

2 **ACUERDO N. 1215-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

3 **Considerando**-----

4 I.- Que se conoce Oficio CM-AI-113-2017 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos,
5 en el que justifica la baja ejecución reflejada en el cuadro 3 del Programa I del Informe Semestral
6 de EgresoS 2017.-----

7 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

8 1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio CM-AI-113-2017 de la Auditora
9 Municipal Sheirys Villalobos Campos, con el fin que se analice y recomiende al respecto. Siendo
10 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
11 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**

12 **acuerdo por unanimidad.** -----

13 3.- Oficio 546-D54-2017 del Subintendente José Amador Cascante, subjefe de la Delegación
14 Cantonal de San Isidro, en el que indica que se giran las ordenanzas para brindar presencia
15 policial en San Francisco. -----

16 **ACUERDO N. 1216-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

17 **Considerando**-----

18 I.- Que se conoce Oficio 546-D54-2017 del Subintendente José Amador Cascante, subjefe de la
19 Delegación Cantonal de San Isidro, en el que indica que se giran las ordenanzas para brindar
20 presencia policial en San Francisco.-----

21 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

22 1. Remitir el Oficio 546-D54-2017 del Subintendente José Amador Cascante, subjefe de la
23 Delegación Cantonal de San Isidro a la Comisión Cantonal de Seguridad, con el fin que se le
24 brinde seguimiento. -----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
26 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
27 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

28 La Síndica Raquel González Arias, manifiesta que el Teniente Ricardo Saborío, junto con el
29 Concejo de Distrito hicieron una visita y dio una serie de recomendaciones. Es buscar la forma de
30 notificar a los vecinos que colaboren cercando los lotes en Valle Vista; con respecto a la plaza

1 recomienda que se cierre el jardín, por lo que hay que analizar el asunto del presupuesto, y
2 solicita que se tome en cuenta las recomendaciones. Con la Gestora Ambiental se cortaron unos
3 árboles y desde la Alcaldía se está gestionando la iluminación. -----

4 La Presidenta Elvira Yglesias, solicita que se remitan por escrito las solicitudes señaladas, para
5 que se brinde el seguimiento.-----

6 4.-Oficio PAC-SNR-10-2017 del Dip. Steven Núñez Rímola, en el que informa que a partir del 2
7 de octubre asume como diputado de la Provincia de Heredia, por lo cual expresa el compromiso
8 de apoyar la gestión de las municipalidades y efectuar las gestiones necesarias para alcanzar las
9 metas que las comunidades requieran. -----

10 **ACUERDO N. 1217-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

11 **Considerando**-----

12 I.- Que se conoce Oficio PAC-SNR-10-2017 del Dip. Steven Núñez Rímola, en el que informa
13 que a partir del 2 de octubre asume como diputado de la Provincia de Heredia. -----

14 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

15 1. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, extender nota de felicitación, además de
16 invitación al Diputado Steven Núñez Rímola, a Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal, las
17 cuales se realizan los lunes a las 7:00 p.m. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado
18 por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana
19 Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
20 **unanimidad.** -----

21 5.- Nota de la Sra. Anya Calderón Jara, Auxiliar de Comisiones, en la que brinda respuesta al
22 acuerdo 1055-2017 referente al estado de la impresión de actas de las Comisiones. -----

23 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
24 Municipal. -----

25 6.- Oficio JCL-006-2017 de la Licda. Gaudy Serrano Morales, Gerente de la Banco Popular de
26 Heredia, y el Lic. Cristhian Solórzano Gutiérrez, Presidente de la Junta de Crédito Local, en la
27 que solicita audiencia con el Concejo Municipal para exponer temas de interés. -----

28 **ACUERDO N. 1218-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

29 **Considerando**-----

30 I.- que se conoce Oficio JCL-006-2017 de la Licda. Gaudy Serrano Morales, Gerente de la Banco

1 Popular de Heredia, y el Lic. Cristhian Solórzano Gutiérrez, Presidente de la Junta de Crédito
2 Local, en la que solicita audiencia con el Concejo Municipal para exponer temas de interés. -----

3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 4 1. Realizar Sesión Extraordinaria el 07 de diciembre de 2017, a las 7:00 p.m. -----
- 5 2. Brindar audiencia a la Licda. Gaudy Serrano Morales, Gerente de la Banco Popular de
6 Heredia, y el Lic. Cristhian Solórzano Gutiérrez, Presidente de la Junta de Crédito Local.

7 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
8 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
9 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

10 7.- Oficio CCDRSI-335-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el que brinda
11 respuesta al acuerdo 1115-2017 de este Concejo Municipal referente a la propuesta de vecinos de
12 Santa Cecilia para el funcionamiento de Escuela de Judo. -----

13 **ACUERDO N. 1219-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

14 **Considerando**-----

15 I.- Que se conoce Oficio CCDRSI-335-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en
16 el que brinda respuesta al acuerdo 1115-2017 de este Concejo Municipal referente a la propuesta
17 de vecinos de Santa Cecilia para el funcionamiento de Escuela de Judo. -----

18 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 19 1. Remitir a Comisión Especial de análisis de Asuntos del Comité de Deportes el Oficio
20 CCDRSI-335-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el fin que se
21 analice y se proceda a aceptar la invitación a reunión que se realiza en dicho Oficio.
- 22 2. Notificar el presente acuerdo a los interesados. -----

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
24 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
25 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

26 8.- Oficio CCDRSI-341-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el que brindan
27 respuesta a denuncia del Sr. Raymond Miranda Zúñiga. -----

28 **ACUERDO N. 1220-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

29 **Considerando**-----

30 I.- Que se conoce oficio CCDRSI-341-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el

1 que brindan respuesta a denuncia del Sr. Raymond Miranda Zúñiga. -----

2 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 3 1. Remitir a Comisión Especial de análisis de Asuntos del Comité de Deportes el Oficio
4 CCDRSI-341-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el fin que se
5 analice. -----

6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

8 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

9 9.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes con copia al
10 Concejo Municipal en el que hace referencia a contratos y convenios vigentes. -----

11 **ACUERDO N. 1221-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

12 **Considerando**-----

13 I.- Que se conoce nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes
14 con copia al Concejo Municipal en el que hace referencia a contratos y convenios vigentes. -----

15 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 16 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación copia de la respuesta que se brinde
17 a la nota presentada por el Sr. Raymond Miranda Zúñiga con respecto a contratos y
18 convenios vigente. -----

19 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
20 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
21 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

22 10.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes con copia al
23 Concejo Municipal en el que hace referencia a la integración de los Comités Comunales. -----

24 **ACUERDO N. 1222-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes
27 con copia al Concejo Municipal en el que hace referencia a la integración de los Comités
28 Comunales. -----

29 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 30 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación copia de la respuesta que se brinde

1 a la nota presentada por el Sr. Raymond Miranda Zúñiga con respecto a integración de los
2 Comités Comunales. -----

3 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
4 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

6 11.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes con copia al
7 Concejo Municipal en el que hace referencia a incumplimiento del artículo 23 del reglamento del
8 Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

9 **ACUERDO N. 1222-2017- Bis.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -

10 **Considerando**-----

11 I.- Que se conoce nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes
12 con copia al Concejo Municipal en el que hace referencia a incumplimiento del artículo 23 del
13 reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

14 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

15 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación copia de la respuesta que se brinde
16 a la nota presentada por el Sr. Raymond Miranda Zúñiga con respecto a incumplimiento
17 del artículo 23 del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

18 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
19 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
20 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

21 12.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes con copia al
22 Concejo Municipal en el que hace referencia al cumplimiento del artículo 15 y 34 del reglamento
23 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

24 **ACUERDO N. 1223-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes
27 con copia al Concejo Municipal en el que hace referencia al cumplimiento del artículo 15 y 34
28 del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

29 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

30 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación copia de la respuesta que se brinde

1 a la nota presentada por el Sr. Raymond Miranda Zúñiga con respecto a incumplimiento
2 del artículo 15 y 34 del reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

3 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
4 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

6 13.- Nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes con copia al
7 Concejo Municipal, en el que hace referencia a la integración de la Junta Directiva del Comité
8 Cantonal de Deportes y Recreación. -----

9 **ACUERDO N. 1223-2017- Bis.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -

10 **Considerando**-----

11 I.- Que se conoce nota del Sr. Raymond Miranda Zúñiga dirigida al Comité Cantonal de Deportes
12 con copia al Concejo Municipal en el que hace referencia a la integración de la Junta Directiva
13 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

14 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 15 1. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación copia de la respuesta que se brinde
16 a la nota presentada por el Sr. Raymond Miranda Zúñiga con respecto a la integración de
17 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----

18 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
19 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
20 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

21 14.- Se informa que se remiten al Lic. Luis Álvarez Chaves, la solicitud de criterio legal de los
22 proyectos de ley: Expediente 19.912 “Derogatoria del artículo 69 de la Ley de Aguas”,
23 Expediente 20.458 “Autorización para la condonación tributaria en el régimen municipal”,
24 Expediente 20.459 “Autorización para la condonación tributaria en el régimen municipal”.
25 Además, que queda de conocimiento el Expediente 20.253 “Veedurías ciudadanas para la
26 promoción de la participación y la convivencia política. Lo anterior según acuerdo 399-2016.

27 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento de este Concejo
28 Municipal. -----

29 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

- 30 1.- Cumplimiento de Acuerdos. -----

1 a.- Acuerdo 1143-2017 de la Sesión ordinaria No. 63-2017 del 25 de setiembre de 2017, referente
2 al informe de Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Primer semestre 2017.-----

3 **ACUERDO N. 1224-2017.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

4 **Considerando** -----

5 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el Oficio AM-HM-091-2017 suscrito por la
6 Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, referente al Informe
7 solicitado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto respecto al Informe de Evaluación
8 Presupuestaria de Ingresos y Gastos del primer semestre 2017. -----

9 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

10 1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio AM-HM-091-2017 suscrito
11 por la Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, con el fin que
12 se analice y se recomiende al respecto. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
14 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
15 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

16 b.- Acuerdo No. 1179-2017 de la Sesión Ordinaria 64-2017 del 02 de octubre de 2017, referente
17 al análisis del Reglamento de Bienes y Servicios presentado por el Lic. Luis Álvarez Ch., Asesor
18 Legal Externo; una vez analizado el mismo, se encuentra que hay modificaciones muy relevantes
19 por lo que se requiere realizar una mesa de trabajo con la participación de los miembros de la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos con funcionarios de la Administración, además solicita tomar en
21 cuenta al Lic. Luis Álvarez. -----

22 **ACUERDO N. 1225-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

23 1.- Convocar a mesa de trabajo conjunta Administración Municipal y Comisión de Asuntos
24 Jurídicos, el martes 24 de octubre de 2017, a las 6:00 p.m., con el fin de analizar el Reglamento
25 de Bienes y Servicios presentado por el Lic. Luis Álvarez Chaves. -----

26 2.- Convocar a dicha reunión al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo. -----

27 3.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se proceda a convocar a los
28 funcionarios de la Administración que corresponda. -----

29 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
30 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y

1 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --
2 2.-Presenta oficio INF-TEC-RH-056-2017 de la Licda Silvia Salazar, coordinadora de Recursos
3 Humanos referente a propuesta para la contratación de Servicio Especial para el Departamento de
4 Auditoría. -----

5 **ACUERDO N. 1226-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:-----

6 **Considerando**-----

7 I.-Que la Alcaldesa Lidieth Hernández González, presenta el informe INF-TEC-RH-056-2017
8 suscrito por la Licda. Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a la
9 propuesta de un servicio especial para el área de Auditoría Interna. -----

10 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

11 1.-Aprobar el Servicio Especial para el área de Autoría Interna, justificado mediante informe
12 INF-TEC-RH-056-2017 suscrito por la Licda. Silvia Salazar Sánchez,. Coordinadora de Recursos
13 Humanos, con el siguiente perfil. -----

14 **CAUSA DEL ESTUDIO.** -----

15 El mismo tiene como finalidad atender las necesidades presentadas por la Sra. Sheirys Villalobos,
16 Auditora Interna, tendiente a elaborar el estudio correspondiente a las Normas Internacionales de
17 Contabilidad para el Sector Publico. -----

18 **FUENTES DE INFORMACIÓN**-----

19 **Escritas**-----

- 20 • Código Municipal. -----
- 21 • Manual de Clases de Puesto de la Municipalidad de San Isidro. -----
- 22 • Oficio CM-AI-111-2017, emitido por la Sra. Sheirys Villalobos, Auditoria Interna. -----

23 **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**-----

24 **Objetivo General:** Realizar un estudio técnico sobre la posible contratación de un servicio
25 especial como Asistente de Auditoria para lo que resta del año 2017. -----

26 **Objetivo Específico:** Contratar un servicio especial que realice un estudio con respecto al
27 grado de cumplimiento de las NICSP en la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

28 **JUSTIFICACIÓN.** -----

- 29 1. El departamento de Auditoria Interna responde directamente por su gestión ante el
30 Concejo Municipal y se encarga de Planear, dirigir, coordinar y supervisar estudios de

1 auditoría financiera, contable, presupuestaria, administrativa, de recursos humanos y de
2 sistemas; formular las políticas, objetivos y programas de trabajo atinentes a la unidad a
3 su cargo y determinar las necesidades de equipos, recursos humanos y financieros. -----

4 **2.** El departamento de Auditoria Interna está conformado por la Auditora y una plaza de
5 Asistente de Auditoria que aún se encuentra vacante. -----

6 **3.** De acuerdo con el oficio CM-AI-111-2017, emitido por la Sra. Sheirys Villalobos,
7 Auditora Interna, se plantea la justificación que origina la necesidad de la contratación de
8 un servicio especial, en la cual se rescata: -----

9 *“La Contabilidad Nacional solicita a las Auditorías colaborar con la Administración
10 para trabajar en las brechas que existe en la Municipalidad para implementar las NIC-
11 SP, sin embargo, es criterio de esta Auditoría, que tal función corresponde a la
12 Administración Activa, pero, se valora en un estudio del Grado de Cumplimiento y de
13 Avance en el Proceso de Implementación de las NIC-SP.”*

14 Para llevar a cabo lo anterior, la Auditora Interna solicita la contratación de un servicio
15 especial como Profesional Municipal 1 C, Asistente de Auditoria como se indica a
16 continuación: -----

17 *“Servicios Especiales de Asistente de Auditoría (Profesional Mcpal 1 C), por el plazo de
18 dos meses y medio hasta el 31 de diciembre 2017 para realizar estudio respecto al nivel
19 de cumplimiento en la implementación de las NIC-SP en la Municipalidad San Isidro de
20 Heredia.”* -----

21 **4.** Dada la gran necesidad que tiene esta área de Auditoria en cuanto a un Asistente para
22 hacer frente a lo referente al grado de cumplimiento de las Normas Internacionales se
23 propone la contratación de un servicio especial para lo que resta del año 2017. -----

24 Tomando en consideración lo señalado por el Manual de Clases de Puestos, los
25 requisitos son los siguientes: -----

26 **Formación**-----

27 Bachiller Universitario en Contaduría Pública o carrera afín con el puesto. -----

28 Cursos de capacitación específica según las necesidades exigidas para cada cargo. -----

29 **Experiencia.** -----

30 De tres a cuatro años de experiencia previa en labores similares afines al puesto -----

- 1 **Requisitos legales.** -----
- 2 Incorporado al Colegio Profesional respectivo según grado académico. -----
- 3 Licencia B1 al día (opcional) -----
- 4 **Competencias Genéricas.** -----
- 5 Para desempeñar el puesto se requieren las siguientes capacidades: -----
- 6 • Iniciativa y creatividad-----
 - 7 • Trabajo en equipo-----
 - 8 • Compromiso organizacional-----
 - 9 • Transparencia-----
 - 10 • Servicio al usuario-----
 - 11 • Orientación al logro-----
 - 12 • Relaciones interpersonales-----
- 13 **Competencias técnicas**-----
- 14 Para ejercer el puesto se requieren siguientes conocimientos: -----
- 15 • Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y
 - 16 procedimientos en materia municipal. -----
 - 17 • Dominio de Word, Excel y power point a nivel intermedio. -----
 - 18 • Técnicas especializadas propias de la actividad en que labora-----
 - 19 • Otros conocimientos requeridos por el puesto ubicado en esta clase. -----
- 20 **Detalle Funcional.** -----
- 21 • Fiscalizar el proceso de eliminación de activos e inventarios de la institución. -----
 - 22 • Elaborar programas de trabajo, hallazgos, papeles de trabajo y Expediente
 - 23 Administrativo de estudios que se requieran para la ejecución de estudios. -----
 - 24 • Elaborar entrevistas y cuestionarios del estudio a realizar. -----
 - 25 • Verificar el control interno, objetivos, metas, y normas legales de los diferentes
 - 26 procedimientos y procesos de la institución. -----
 - 27 • Elaborar informes sobre las intervenciones que realiza, advertencias y estudios
 - 28 asignados. -----
 - 29 • Realizar otras labores afines al proceso de Auditoría y Administrativas del departamento.
- 30 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira

1 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
2 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --
3 3.- Presenta oficio AM-237-2017, referente a respuestas brindadas al Comité Pro Defensa de los
4 Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, según oficio CPDPSIH-032-20. Se adjunta informe
5 DDU-181-2017 de la dirección de Desarrollo Urbano y Oficio AM-ATGV-095-2017 del
6 Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial. -----
7 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal.

8 **ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISION**-----

9 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, presenta dictamen de la Comisión de Hacienda y
10 Presupuesto. -----

11 **DICTAMEN CPH-45-2017**-----

12 Tema: Atención al acuerdo 1046-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
13 58-2017 del 04 de setiembre del 2017. -----

14 Considerando: -----

15 I. Se remite a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el Oficio CM-AI-99-2017,
16 de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que solicita autorización para
17 modificar recursos del programa presupuestario de la Auditoría Municipal. -----

18 Por Tanto: -----

19 La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal: -----

20 1. Autorizar la modificación de los recursos del programa presupuestario solicitado por la
21 Auditora Municipal. -----

22 Que se comunique a la Auditoria Municipal y la Administración para lo que corresponda.

23 Acuerdo aprobado por los regidores propietarios, Manuel Rodríguez Segura, Elvira Yglesias
24 Mora, Luisa María Fonseca González, Tatiana Contreras Castillo. -----

25 **ACUERDO N. 1227-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

26 **Considerando**-----

27 I.- Que se conoce dictamen CHP-45-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente
28 al Oficio CM-AI-99-2017, de la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, en el que
29 solicita autorización para modificar recursos del programa presupuestario de la Auditoría
30 Municipal. -----

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
2 1.-Avalar el dictamen CHP-45-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente al
3 Oficio CM-AI-99-2017 de la Auditora Municipal. -----
4 2.-Autorizar la modificación de los recursos del programa presupuestario solicitado por la
5 Auditora Municipal. -----
6 3.-Notificar el presente acuerdo a la Auditoría Municipal y la Administración Municipal para lo
7 que corresponda. -----
8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
10 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
11 La Regidora Luisa Fonseca González, presenta dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales.
12 **Dictamen No. CMAS 25**-----
13 **Considerando**-----
14 1- Que en celebración del Adulto Mayor, a celebrarse el día 29 de octubre del 2017. -----
15 2- Que para dicha celebración se requiere la compra de material didáctico, material de
16 decoración, y algunos obsequios. -----
17 3- Que se requiere sonido para la presentación motivacional. -----
18 **Por Tanto**-----
19 La Comisión de Asuntos Sociales respetuosamente recomienda al Concejo Municipal: -----
20 1- Solicitar a la Administración Municipal, el préstamo del equipo sonido, con micrófono.
21 De la Escuela de Música o el del Comité de la Persona Joven. -----
22 2- Solicitar a la Administración Municipal la compra de material didáctico, material de
23 decoración y algunos obsequios, que posteriormente se le indicará. -----
24 Acuerdo aprobado por las regidoras propietarias Luisa Fonseca González, Tatiana Contreras
25 Castillo y Elvira Yglesias Mora. -----
26 **ACUERDO N. 1228-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
27 **Considerando** -----
28 -----
29 I.-Que se conoce dictamen CMAS 25 de la Comisión de Asuntos Sociales referente a la
30 Celebración del mes de la Persona Adulta Mayor, a realizarse el 29 de octubre de 2017.

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
2 1.-Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el préstamo del equipo de
3 sonido, con micrófono del Comité de la Persona Joven o de la Escuela Municipal de Música, para
4 utilizar en actividad “Celebración del Mes de la persona Adulta Mayor”, a realizarse el 29 de
5 octubre de 2017, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. -----
6 2.-Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la compra de material
7 didáctico, material de decoración y obsequios que posteriormente se indicará las especificaciones.
8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
10 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
11 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, convoca a Sesión de la Comisión de Asuntos Culturales el
12 17 de octubre de 2017, a las 6:30 p.m. -----
13 La Regidor Luisa Fonseca González, convoca a reunión de Asuntos Sociales a las 4:00 p.m. y de
14 la comisión de la condición de la Mujer a las 5:30 p.m. -----
15 Síndico Luis Acuña Cerdas, presenta dictámenes de la Comisión Especial de Análisis de Asuntos
16 del Comité Cantonal de Deportes. -----
17 **DICTAMEN CEA-CCDRSI-20**-----
18 **Tema:** Atención al acuerdo 1157-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
19 63-2017, del 25 de setiembre de 2017, 1158-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión
20 Ordinaria 63-2017, del 25 de setiembre de 2017, 1030-2017, tomado por el Concejo Municipal en
21 Sesión Ordinaria número 63-2017, del 25 de setiembre de 2017, 1111-2017, tomado por el
22 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 62-2017, del 18 de setiembre 2017, 1040-2017, tomado
23 por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria número 58-2017, del 04 de setiembre de 2017,
24 999-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria número 57-2017, del 28 de
25 agosto del 2017, 973-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria número 56-
26 2017 del 21 de agosto de 2017, 1002-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión
27 Ordinaria número 57-2017, del 28 de agosto de 2017. -----
28 **Considerando:** -----
29 I. La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité de Deportes y Recreación,
30 procede a reunirse en Reunión Ordinaria el día 11 de octubre del presente año para

1 brindarle audiencia al señor Raymond Miranda Zúñiga, sin embargo el mismo no se
2 presentó a dicha convocatoria.-----

3 II. Seguidamente esta Comisión procede a realizar la revisión de acuerdos concernientes a las
4 solicitudes del señor Miranda Zúñiga, y toma los siguientes acuerdos para dictamen:-----

5 Análisis de acuerdos:-----

6 ➤ **Acuerdo 1157-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, dirigida al
7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con copia al Concejo Municipal en el que
8 solicita documentos. -----

9 ➤ **Por tanto:** -----

10 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
11 Concejo Municipal: -----

12 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión. **Acuerdo aprobado por Luis**
13 **Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez.** -----

14 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del concejo Municipal.

15 ➤ **Acuerdo 1158-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, en el que
16 presenta denuncia por negación de expediente de licitación por parte del CCDRSI.

17 ➤ **Por tanto:** -----

18 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación recomienda al
19 Concejo Municipal: -----

20 ➤ **Acuerdo 1030-2017:** El Concejo Municipal remite a la Comisión Especial de Análisis de
21 asuntos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la nota del señor Raymond
22 Miranda Zúñiga, referente a documentación requerida y remitida respecto de los Juegos
23 Comunales, solicitando investigar y proceder de conformidad a determinar la verdad real
24 sobre el Manual de Funcionamiento, su aprobación y si las actuaciones de la Junta
25 Directiva se han apegado a derecho. -----

26 ➤ **Por tanto:** -----

27 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación recomienda al
28 Concejo Municipal: -----

29 1. Remitir la nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, del 21 de setiembre, referente a
30 solicitud de actas y Normativa de Juegos Nacionales, al Coordinador Jurídico Daniel

Pérez Pérez, para que analice y conteste dicha nota. Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez. -----

ACUERDO N. 1229-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

Considerando -----

I.-Que se conoce dictamen Dictamen CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 1. -Avalar el Dictamen No. CMAS 25, de la Comisión Especial de análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----
- 2. -Remitir la nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, del 21 de setiembre, referente a solicitud de actas y Normativa de Juegos Nacionales, a la Alcaldía Municipal para que mediante el Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez, se analice y conteste dicha nota.

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

- **Acuerdo 1011-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, en el que se refiere a actas y normativa de los Juegos Comunales. -----
- **Por tanto:** -----

La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación recomienda al Concejo Municipal: -----

- 1. Remitir la nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, del 17 de setiembre, referente a solicitud de actas y normativa de los Juegos Comunales, al Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez, para que analice y conteste dicha nota. Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez. -----

ACUERDO N. 1230-2017 La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

Considerando -----

I.-Que se conoce Dictamen CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 1. -Avalar el Dictamen No. CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de

1 Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----

- 2 2. -Remitir la nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, del 17 de setiembre, referente a
3 solicitud de actas y normativa de los Juegos Comunales, a la Alcaldía Municipal para que
4 mediante el Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez, se analice y conteste dicha nota.

5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad**-----

- 8 ➤ **Acuerdo 1040-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, dirigida a la
9 auditora interna con copia al Concejo Municipal, en la que presenta formal denuncia
10 contra la Administradora y la Junta Directiva del CCDRSI, por la no entrega de
11 documentos requeridos relacionados con los Juegos Comunales 2017. -----

- 12 ➤ **Por tanto:** -----

13 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
14 Concejo Municipal: -----

- 15 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de ésta Comisión, en virtud de que el asunto ya fue
16 atendido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. **Acuerdo aprobado por Luis**
17 **Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez.** -----

18 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del concejo Municipal.

- 19 ➤ **Acuerdo 999-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, dirigida a la
20 Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en la que realiza algunas
21 observaciones referente a la información de Juegos Comunales y solicita que se le haga
22 llegar la misma. -----

- 23 ➤ **Por tanto:** -----

24 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
25 Concejo Municipal: -----

- 26 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión, en virtud de que el asunto ya fue
27 atendido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante oficio CCDRSI-287-
28 2017. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando**
29 **Rodríguez.** -----

30 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del Concejo Municipal.

1 ➤ **Acuerdo 1002-2017:** Se conoce oficio CCDRSI-287-2017, del Comité Cantonal de
2 Deportes y Recreación en el que se refiere la respuesta que se brinda al Sr. Raymond
3 Miranda Zúñiga, de acuerdo a sus solicitudes. -----

4 ➤ **Por tanto:** -----
5 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
6 Concejo Municipal: -----

7 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión, en virtud de que el asunto ya fue
8 atendido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante oficio CCDRSI-287-
9 2017. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando**
10 **Rodríguez.** -----

11 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del concejo Municipal.

12 ➤ **Acuerdo 973-2017:** Se conoce nota del señor Raymond Miranda Zúñiga, dirigida al
13 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con copia al Concejo Municipal, en el que
14 solicita archivos electrónicos de dicho Comité. -----

15 ➤ **Por tanto:** -----
16 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
17 Concejo Municipal: -----

18 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión, en virtud de que el asunto ya fue
19 atendido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación mediante oficio CCDRSI-270-
20 2017. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando**
21 **Rodríguez.** -----

22 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de conocimiento del concejo Municipal.

23 ***Considerandos finales, se recomienda al Concejo Municipal:*** -----

24 1. Que se solicite a la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación,
25 que remita toda la información concerniente a las solicitudes del señor Raymond Miranda
26 Zúñiga, en acuerdo con el Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez, con el fin de que se
27 analice y se recomiende al respecto, -----

28 2. Que se solicite a al Comité Cantonal de Deportes y Recreación que indique mediante nota
29 formal a la Comisión Especial de Deportes y Recreación, cuál que toda la información
30 solicitada por el señor Raymond Miranda Zúñiga se encuentra en la página web de dicho

1 Comité. -----

- 2 3. Instruir la Secretaria del Concejo Municipal, convocar por segunda vez al señor Raymond
3 Miranda Zúñiga, a la reunión programada para el día viernes 27 de octubre del presente
4 año, a las 7:pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

5 **Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando**
6 **Rodríguez.** -----

7 **ACUERDO N. 1231-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

8 **Considerando** -----

9 I.-Que se conoce dictamen Dictamen CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de
10 Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----

11 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 12 1. Solicitar a la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que
13 remita toda la información concerniente a las solicitudes del señor Raymond Miranda
14 Zúñiga, en acuerdo con el Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez, con el fin de que se
15 analice y se recomiende al respecto. -----

16 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
17 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
18 **declara acuerdo por unanimidad**-----

19 **ACUERDO N. 1232-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

20 **Considerando** -----

21 I.-Que se conoce Dictamen No. CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de
22 Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----

23 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

- 24 1. Solicitar a la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que
25 indique mediante nota formal a la Comisión Especial de Deportes y Recreación, que toda
26 la información solicitada por el señor Raymond Miranda Zúñiga se encuentra en la página
27 web de dicho Comité. -----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
29 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
30 **declara acuerdo por unanimidad**-----

1 **ACUERDO N. 1233-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
2 **Considerando** -----
3 I.-Que se conoce Dictamen No. CEA-CCDRSI-20, de la Comisión Especial de análisis de
4 Asuntos del Comité Cantonal de Deportes. -----
5 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
6 1. -Instruir la Secretaria del Concejo Municipal, convocar por segunda vez al señor Raymond
7 Miranda Zúñiga, a la reunión programada para el día viernes 27 de octubre del presente
8 año, a las 700:pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
10 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
11 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
12 **DICTAMEN** CEA-CCDRSI- N°21 -----
13 **Tema:** Atención al acuerdo 1000-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria
14 57-2017, del 28 de agosto de 2017, y 1041-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión
15 Ordinaria 58-2017, del 04 de setiembre de 2017. -----
16 **Considerando:** -----
17 I.- La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité de Deportes y Recreación, procede a
18 reunirse para realizar la revisión de acuerdos concernientes a las notas remitidas por la señora
19 Abba Navarro Camacho y toman los siguientes acuerdos para dictamen: -----
20 Análisis de acuerdos: -----
21 **Acuerdo 1041-2017:** Se conoce oficio CCDRSI-291-2017, del Comité Cantonal de Deportes y
22 Recreación, en el que transcribe acuerdo 710-2017 referente a nota suscrita por la Sra. Abba
23 Navarro Camacho. -----
24 **Por tanto:** -----
25 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
26 Concejo Municipal: -----
27 Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña**
28 **Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez.** -----
29 —Indica la Presidenta que queda de conocimiento de este Concejo Municipal. -----
30 **Tema:** Atención al acuerdo 974-2017, tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 56-

1 2017, del 21 de agosto del 2017. -----

2 **Considerando:** -----

3 I. La Comisión Especial de Análisis de Asuntos del Comité de Deportes y Recreación,
4 procede a reunirse para realizar la revisión del acuerdo concerniente al oficio CCDRSI-
5 270-2017, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el que transfieren acuerdo
6 670-2017, en el que informa sobre la actividad realizada por Territorio de Zaguates, y
7 toman el siguiente acuerdo para dictamen: -----

8 **Por tanto:** -----

9 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
10 Concejo Municipal: -----

11 1. Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión, en virtud de que se le
12 consultó a la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
13 sobre dicha actividad, e indican que únicamente fue un préstamo de la cancha y
14 aclaran que en cuanto a los permisos requeridos ellos no tienen competencia para
15 otorgarlos. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña Cerdas, Manuel Rodríguez Segura,**
16 **Rolando Rodríguez.** -----

17 —Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo
18 Municipal. -----

19 **Acuerdo 1000-2017:** Se conoce nota de la Sra. Abba Navarro Camacho, dirigida al Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación en la que se refiere a acontecimientos relativos a su persona y
21 las labores contratadas por dicho Comité. -----

22 **Por tanto:** -----

23 La Comisión Especial de Análisis del Comité Cantonal de Deportes y Recreación comunica al
24 Concejo Municipal: -----

25 Que el acuerdo queda de conocimiento de esta Comisión, en virtud de que el asunto ya fue
26 atendido por el Coordinador Jurídico Daniel Pérez Pérez. **Acuerdo aprobado por Luis Acuña**
27 **Cerdas, Manuel Rodríguez Segura, Rolando Rodríguez.** -----

28 —Indica la Presidenta que queda de conocimiento de este Concejo Municipal. -----

29 **ARTÍCULO VII: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

30 **VII.1. Informe de Presidencia**-----

1 La Presidenta Elvira Yglesias Mora retoma el informe de Usos de Suelos Ingresados y Revisados
2 del 01 de setiembre al 14 de setiembre del 2017, al no haber observaciones los mismos quedan de
3 conocimiento. -----

4 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, propone remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el
5 Acta de la Sesión Extraordinaria No. 60-2017 correspondiente a la Sesión del día del Niño y la
6 Niña, con el fin que se dé seguimiento. -----

7 **ACUERDO N. 1234-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
8 remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 60-2017
9 correspondiente a la Sesión del día del Niño y la Niña, con el fin que se dé seguimiento. Siendo
10 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
11 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
12 **acuerdo por unanimidad.** -----

13 La Presidenta Elvira Yglesias Mora retoma el Oficio DUV-411-2017 de la Dirección de
14 Urbanismo del INVU, sobre planificación urbana en materia de fraccionamiento simple y
15 fraccionamiento con fines urbanísticos e indica que queda de conocimiento de este Concejo
16 Municipal. -----

17 Manifiesta que se debe analizar la posibilidad de adquirir una pantalla para proyección y se
18 ubique en la Sala de Sesiones. -----

19 **ACUERDO N. 1234-2017-BIS** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
20 solicitar a la Alcaldesa Municipal se analice la posibilidad de realizar la compra de una pantalla
21 para proyectar, que se ubique en la Sala de Sesiones. Siendo avalado por cinco Regidores
22 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
23 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

24 **VII-2- Mociones de Regidores y Síndicos** -----

25 Regidor Manuel Rodríguez, recuerda la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el
26 sábado 21 de octubre, a las 10:00 a.m. Además, convoca a taller de la Comisión Especial del
27 Cementerio, el 28 de octubre de 2017. -----

28 **ACUERDO N. 1235-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:-----

29 1.- Convocar a taller de la Comisión Especial de Cementerio, el 28 de octubre de 2017, a las
30 10:00 a.m. -----

- 1 2.- Convocar a dicho taller a la Junta Administrativa del Cementerio. -----
- 2 3.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se proceda a convocar a los
- 3 funcionarios de la Administración que corresponda (Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, Ing.
- 4 Ronald Arce Villalobos, Ing. Humberto Garita Ugalde) -----
- 5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
- 6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
- 7 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
- 8 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, presenta moción con respecto al Proyecto de Reciclaje, la
- 9 cual se analiza y se acuerda: -----
- 10 **ACUERDO N. 1236-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
- 11 **Considerando**-----
- 12 Que el Regidor Manuel Rodríguez Segura, presenta moción que dice: -----
- 13 *Considerando: -----*
- 14 *Que se realizó Sesión Extraordinaria por parte del Concejo Municipal el día jueves 12 de*
- 15 *octubre del 2017, a las 6:00 pm, para tratar el tema del Proyecto de Centro de*
- 16 *recuperación Móvil (centro de Acopio). -----*
- 17 1. *Que en dicha Sesión se invitó al señor Fernando Argüello, Administrador de la*
- 18 *Residencia Geriátrica Nuestra Señora de Los Ángeles, en el cual desde hace años se*
- 19 *encuentra ubicado el Centro de Acopio. -----*
- 20 2. *Que el artículo No. 3 del Código Municipal, señala del texto: -----*
- 21 *El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo*
- 22 *del Gobierno Municipal. -----*
- 23 3. *Que se requiere que la Municipalidad continúe brindado el servicio del Reciclaje.*
- 24 *Por lo Tanto, el Concejo Municipal acuerda: -----*
- 25 *I. Solicitarle a la Alcaldía Municipal que se acondicione el lugar para ubicar un*
- 26 *Contenedor en la entrada del Hogar Nuestra Señora de los Ángeles a la mayor brevedad,*
- 27 *para que se continúe brindando el servicio. -----*
- 28 *Instruir a la Dra. Lidieth Hernández G., Alcaldesa Municipal, para que por medio del*
- 29 *Lic. Daniel Pérez P., Departamento Legal, proceda a presentar un Proyecto de Convenio*
- 30 *entre la Municipalidad de San Isidro y la Asociación Católica Pro ayuda al Enfermo de*

1 *Hansen y Ancianos Desamparados Hogar para Personas Adultas*
2 *Mayores Nuestra Señora de los Ángeles, para que sea presentado en la Sesión del Lunes*
3 *23 de octubre del 2017. -----*

4 *2. Notificar el presente Acuerdo al señor Fernando Arguello, Administrador Hogar de*
5 *Ancianos Nuestra Señora de los Ángeles, para las coordinaciones con la Alcaldía*
6 *Municipal. -----*

7 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

8 1.-Aprobar la moción presentada por el Regidor Manuel Segura Rodríguez. -----

9 2.-Solicitarle a la Alcaldía Municipal que se acondicione el lugar para ubicar un Contenedor (el
10 cual es un activo de la Municipalidad) en la entrada del Hogar Nuestra Señora de los Ángeles, a
11 la mayor brevedad, para que se continúe brindando el servicio. -----

12 3.-Instruir a la Dra. Lidieth Hernández G., Alcaldesa Municipal, para que por medio del Lic.
13 Daniel Pérez P., Departamento Legal, proceda a presentar un Proyecto de Convenio entre la
14 Municipalidad de San Isidro y la Asociación Católica Pro Ayuda al Enfermo de Hansen y
15 Ancianos Desamparados Hogar para Personas Adultas Mayores Nuestra Señora de los Ángeles,
16 para que sea presentado en la Sesión del lunes 23 de octubre del 2017. -----

17 4.-Notificar el presente Acuerdo al señor Fernando Arguello, Administrador Hogar de Ancianos
18 Nuestra Señora de los Ángeles, para las coordinaciones con la Alcaldía Municipal. -----

19 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
20 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
21 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --

22 La Regidora Luisa Fonseca González, sugiere se tome acuerdo para solicitar autorización que la
23 Sra. Francine Arce Rodríguez, proceda a tomar el acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de
24 octubre de 2017. -----

25 **ACUERDO N. 1237-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

26 **Considerando** -----

27 I.-Que la Sra. Marcela Guzmán Calderón, se encontrará de vacaciones del 23 al 27 de octubre de
28 2017. -----

29 II.-Que se encuentra convocada Sesión Extraordinaria en el Distrito San José el 26 de octubre de
30 2017 a las 7:00 p.m. -----

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
2 1.-Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la autorización para designar a
3 la Sra. Francine Rodríguez Arce para que proceda a tomar el acta de la Sesión Extraordinaria del
4 26 de octubre de 2017, a las 7:00 p.m. en el Distrito de San José. -----
5 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
6 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
7 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --
8 El Regidor Freddy Vargas, solicita que la Administración brinde un informe de los recursos que
9 ha invertido la Municipalidad en el cierre técnico del Botadero Las Joyas, así como un
10 aproximado de los pagos que se realizaron por la disposición de desechos que se realizó en dicho
11 botadero. -----
12 **ACUERDO N. 1238-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
13 Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, un informe del monto que ha
14 invertido la Municipalidad San Isidro en el cierre técnico del Botadero Las Joyas, así como el
15 monto aproximado que pagó la Municipalidad San Isidro, por la disposición final de desechos
16 sólidos durante los años que utilizó dicho botadero. Se solicita el informe para que sea conocido
17 por los miembros del Concejo Municipal antes de la Sesión Extraordinaria del jueves 19 de
18 octubre de 2017. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores
19 Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
20 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y**
21 **definitivamente aprobado.** -----
22 La Regidora Luisa Fonseca González, informa que el viernes inició un Curso de Inversión y
23 Presupuesto de la UNED, sugiere que se pueda integrar la Coordinadora de Presupuesto.
24 La Regidora Kattya Villalobos Zamora, recuerda que el jueves 19 de octubre a las 6:00 p.m.
25 habrá reunión de la Junta de Cementerio. Informa de alcantarilla que escurre agua en ruta nacional
26 por el Cementerio, y en el puente conocido como Chayo en Calle Astillero, han tirado basura y
27 presenta quejas de vecinos de Viento Fresco – Calle Astillero, ya que los propietarios de la zona
28 no dan mantenimiento a las orillas de las propiedades, por lo que sugiere se les notifique. -----
29 **CLAUSURA**-----
30 -----

1 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Sesenta y siete - dos
2 mil diecisiete, del dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, al ser las veintiún horas y veintiún
3 minutos.-----

4

5

6

7

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

8